

Datos de Recepción: 1-30-97330-1/IT1/20230166158

Fecha Recepción: 2023/01/10

IMPUESTOS
INTERNOS

DECLARACION JURADA Y/O PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES INDUSTRIALIZADOS Y SERVICIOS (ITBIS)

IT-1(Valores
en
RD\$)

I. DATOS GENERALES					
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial		
130973301	AHUMADITOS T C SRL		AHUMADITOS T C		
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración	Rectificativa	
ahumaditos01@hotmail	6208585	202210	Normal ▼	No ▼	

II. INGRESOS POR OPERACIONES		MONTO
1	TOTAL DE OPERACIONES DEL PERIODO (Proviene de la casilla 11 del Anexo A)	1,310,447.17
II.A NO GRAVADAS		
2	INGRESOS POR EXPORTACIONES DE BIENES SEGUN Art. 342 CT	
3	INGRESOS POR EXPORTACIONES DE SERVICIOS SEGUN Art. 344 CT y Art. 14 Lit. j	
4	INGRESOS POR VENTAS LOCALES DE BIENES O SERVICIOS EXENTOS Art. 343 y Art. 344 CT	784,396.30
5	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS EXENTOS POR DESTINO	
6	NO SUJETAS A ITBIS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCION (Proviene de la casilla 38 del Anexo A)	0.00
7	NO SUJETAS A ITBIS POR COMISIONES (Proviene de la casilla 42 del Anexo A)	0.00
8	INGRESOS POR VENTAS LOCALES DE BIENES EXENTOS SEGUN Parrafos III y IV, Art. 343 CT	
9	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES NO GRAVADAS (Sumar casillas 2+3+4+5+6+7+8)	784,396.30
II.B GRAVADAS		
10	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES GRAVADAS (Restar casillas 1-9)	526,050.87
11	OPERACIONES GRAVADAS AL 18%	526,050.87
12	OPERACIONES GRAVADAS AL 16%	
13	OPERACIONES GRAVADAS AL 9% (Ley No. 690-16)	
14	OPERACIONES GRAVADAS AL 8% (Ley No. 690-16)	
15	OPERACIONES GRAVADAS POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES (Categoría 2 y 3)	
La sumatoria de las casillas 11+12+13+14+15 debe ser igual al valor de la casilla 10.		
III. LIQUIDACION		MONTO
16	ITBIS COBRADO (18% de la casilla 11)	94,689.16
17	ITBIS COBRADO (16% de la casilla 12)	0.00
18	ITBIS COBRADO (9% de la casilla 13) (Ley No. 690-16)	0.00
19	ITBIS COBRADO (8% de la casilla 14) (Ley No. 690-16)	0.00
20	ITBIS COBRADO POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES (Categoría 2 y 3) (18% de la casilla 15)	0.00
21	TOTAL ITBIS COBRADO (Sumar casillas 16+17+18+19+20)	94,689.16
22	ITBIS PAGADO EN COMPRAS LOCALES (Proviene de la casilla 56 del Anexo A)	57,023.00
23	ITBIS PAGADO POR SERVICIOS DEDUCIBLES (Proviene de la casilla 56 del Anexo A)	3,413.03
24	ITBIS PAGADO EN IMPORTACIONES (Proviene de la casilla 56 del Anexo A)	0.00
25	TOTAL ITBIS DEDUCIBLE (Sumar casillas 22+23+24)	60,436.03
26	IMPUESTO A PAGAR (Si el valor de las casillas 21-25 es Positivo)	34,253.13
27	SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 21-25 es Negativo)	0.00
28	SALDOS COMPENSABLES AUTORIZADOS (Otros Impuestos) Y/O REEMBOLSOS	
29	SALDO A FAVOR ANTERIOR	63,648.69
30	TOTAL PAGOS COMPUTABLES POR RETENCIONES (Proviene de la casilla 33 del Anexo A)	22,473.54
31	OTROS PAGOS COMPUTABLES A CUENTA	
32	COMPENSACIONES Y/O REEMBOLSOS AUTORIZADOS	
33	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 26-28-29-30-31-32 es Positivo)	0.00
34	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas (26-28-29-30-31-32 es Negativo) o (27+28+29+30+31+32))	51,869.10
IV. PENALIDADES		%
35	RECARGOS	0.00
36	INTERES INDEMNIZATORIO	0.00
37	SANCIONES	
V. MONTO A PAGAR		MONTO
38	TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 33+35+36+37)	0.00

A. ITBIS RETENIDO / ITBIS PERCIBIDO			MONTO
39	SERVICIOS SUJETOS A RETENCION PERSONAS FISICAS	+	
40	SERVICIOS SUJETOS A RETENCION ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Norma No. 01-11)	+	
41	TOTAL SERVICIOS SUJETOS A RETENCION A PERSONAS FISICAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS	=	0.00
42	SERVICIOS SUJETOS A RETENCION SOCIEDADES (Norma No. 07-09)	=	
43	SERVICIOS SUJETOS A RETENCION SOCIEDADES (Norma No. 02-05 y 07-07)	=	
44	BIENES O SERVICIOS SUJETOS A RETENCION A CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST (Operaciones Gravadas al 18%)	+	
45	BIENES O SERVICIOS SUJETOS A RETENCION A CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST (Operaciones Gravadas al 16%)	+	
46	TOTAL BIENES O SERVICIOS SUJETOS A RETENCION A CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST (Sumar casillas 44+45)	=	0.00
47	BIENES SUJETOS A RETENCION DE COMPROBANTE DE COMPRAS (Operaciones Gravadas al 18%) (Norma No. 05-19)	+	
48	BIENES SUJETOS A RETENCION DE COMPROBANTE DE COMPRAS (Operaciones Gravadas al 16%) (Norma No. 05-19)	+	
49	TOTAL BIENES SUJETOS A RETENCION COMPROBANTES DE COMPRAS (Norma No. 05-19) (Sumar casillas 47+48)	=	0.00
50	ITBIS POR SERVICIOS SUJETOS A RETENCION PERSONAS FISICAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS (18% de la casilla 41)	+	0.00
51	ITBIS POR SERVICIOS SUJETOS A RETENCION SOCIEDADES (18% de la casilla 42) (Norma No. 07-09)	+	0.00
52	ITBIS POR SERVICIOS SUJETOS A RETENCION SOCIEDADES (18% de la casilla 43 por 0.30) (Norma No. 02-05 y 07-07)	+	0.00
53	ITBIS RETENIDO A CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST (18% de la casilla 44)	+	0.00
54	ITBIS RETENIDO A CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST (16% de la casilla 45)	+	0.00
55	TOTAL ITBIS RETENIDO A CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST (Sumar casillas 53+54)	=	0.00
56	ITBIS POR BIENES SUJETOS A RETENCION DE COMPROBANTE DE COMPRAS (18% de la casilla 47) (Norma No. 05-19)	+	0.00
57	ITBIS POR BIENES SUJETOS A RETENCION DE COMPROBANTE DE COMPRAS (16% de la casilla 48) (Norma No. 05-19)	+	0.00
58	TOTAL POR BIENES SUJETOS A RETENCION DE COMPROBANTE DE COMPRAS (Sumar casillas 56+57)	=	0.00
59	TOTAL ITBIS PERCIBIDO EN VENTA	=	0.00
60	IMPUESTO A PAGAR (Sumar casillas 50+51+52+55+58+59)	=	0.00
61	PAGOS COMPUTABLES A CUENTA	-	
62	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 60-61 es Positivo)	=	0.00
63	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 60-61 es Negativo)	=	0.00
B. PENALIDADES		%	MONTO
64	RECARGOS	+	0.00
65	INTERES INDEMNIZATORIO	+	0.00
66	SANCIONES	+	
C. MONTO A PAGAR			MONTO
67	TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 62+64+65+66)	=	0.00
68	TOTAL GENERAL (Sumar casillas 38+67)	=	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

CED5974DF883D6871AEA284C7B672150#